



Estudio de las necesidades de las personas con diversidad funcional en Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro



ÍNDICE



I. INTRODUCCIÓN	5
II. ENCUESTA DISCAPACIDAD	7
1.- REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS “SI TIENES UNA DISCAPACIDAD CUÉNTANOS”	8
2.- ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS..	11
2.1 EMPLEO	16
2.2 OCIO Y DEPORTE ADAPTADO	18
2.3 DEPENDENCIA: SAD/ Telesistencia/Apoyo al Cuidador / Respiro Familiar).	19
2.4 SOLUCIONES RESIDENCIALES (Vivienda familiar, piso tutelado, compartido, con apoyos, etc.)	20
2.5 EDUCACIÓN	22
2.6 ACCESIBILIDAD ELIMINACIÓN DE BARRERAS / TRANSPORTE ADAPTADO	24
2.7 CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO (CATT)	25
2.8 CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26
2.9 VOLUNTARIADO	27
2.10 OTROS	28
3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	29
III. ANEXOS	33







I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Valdemoro ha asumido la responsabilidad de elaborar una ENCUESTA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS que recoja la situación y necesidades del mayor número de personas con discapacidad y sus familias en Valdemoro para la consecución del principal objetivo del Área de Discapacidad de la Concejalía de Asuntos Sociales e Igualdad, que es mejorar la calidad de vida de estas personas y sus familias.

Se pretende con esto conocer la realidad de este colectivo en nuestro municipio y a partir de aquí, mantener esta recogida de información de forma permanente a través del Punto de Información Municipal a la Discapacidad (P.I.M.A.D.) para conocer de primera mano y de forma actualizada sus necesidades.

Supone un reto poner en marcha propuestas para la mejora de la calidad de vida del mayor número de personas con discapacidad y sus familias.

Según la Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad (Grado del 33% o más) en la que se basa el último informe emitido por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales y Familia a 31 de Diciembre de 2015 refleja que en Valdemoro hay una población de 2.492 personas afectadas por algún tipo de discapacidad, lo que nos sitúa en un 3,42 % de la población del Municipio.

La siguiente tabla muestra la evolución de la población con discapacidad superior al 33% en sus diferentes tipologías (física, psíquica (intelectual y enfermedad mental) y sensorial (auditiva y visual)) de 2008 a 2015.

	FISICA	PSIQUICA	INTELECT	E. MENTAL	SENSOR.	AUDITIVA	VISUAL	TOTAL
2.008	811	364	190	174	188	76	112	1.363
2.009	911	391	207	184	215	91	124	1.517
2.010	1.001	440	226	214	237	103	134	1.678
2.011	1.102	481	243	238	259	118	141	1.842
2.012	1.223	540	274	266	285	136	149	2.048
2.013	1.255	608	302	306	303	149	154	2.166
2.014	1.274	676	328	348	304	155	149	2.254
2.015	1.420	744	363	381	328	168	160	2.492





El siguiente cuadro muestra el aumento de la población con y sin discapacidad en el municipio de Valdemoro, según datos del Centro Base 2, donde se realizan las valoraciones de grado de discapacidad de la población de Valdemoro, y estadísticas del INE sobre población empadronada en Valdemoro. Estimamos que en este aumento de población hay más personas con discapacidad empadronadas en Valdemoro pero valoradas en otros Centros Base, lo que nos hace pensar que este porcentaje del 3,42% sea mayor. Del mismo modo hay personas con discapacidad viviendo en Valdemoro y que no están empadronadas en el municipio como pueden ser la población reclusa en régimen abierto y los alumnos en formación del Colegio de guardias jóvenes Duque de Ahumada.

En la siguiente tabla se muestra el número de personas con discapacidad empadronada en Valdemoro y el número total de habitantes según el INE

	Personas con discapacidad	Total habitantes	
2.008	1.363	58.623	(INE, 2.008)
2.009	1.517	62.750	(INE, 2.009)
2.010	1.678	65.922	(INE, 2.010)
2.011	1.842	68.418	(INE, 2.011)
2.012	2.048	70.315	(INE, 2.012)
2.013	2.166	71.578	(INE, 2.013)
2.014	2.254	72.265	(INE, 2.014)
2.015	2.492	72.854	(INE, 2.015)





II. ENCUESTA DISCAPACIDAD

PRESENTACIÓN

En este trabajo se presentan los resultados de la encuesta de necesidades para personas con discapacidad y sus familias, del municipio de Valdemoro.

El proyecto surge como respuesta a una moción presentada al Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria para la realización de un estudio del colectivo con diversidad funcional de Valdemoro. Tras su aprobación, se materializa como una línea de trabajo a desarrollar durante los meses de enero y febrero de 2016.

Más concretamente **el objetivo es llevar a cabo las acciones necesarias para conocer de primera mano la situación de las personas con discapacidad y la percepción que tienen sobre los recursos disponibles en el municipio y posibles mejoras.**

De aquí surgen **tres grandes acciones** que se han llevado a cabo:

1. La **realización** de la ENCUESTA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS.
2. El **análisis cuantitativo** de los datos obtenidos y **cualitativo** de las entrevistas realizadas.
3. **Líneas de actuación.**





1.- REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS “SI TIENES UNA DISCAPACIDAD CUÉNTANOS”

El cuestionario se ha desarrollado por el equipo de trabajo del Área de Discapacidad de la Concejalía de Asuntos Sociales e Igualdad (ANEXO 1).

Para llegar al mayor número de personas se realizó una campaña de difusión a través de la página Web municipal y de la publicación SEMANAL.ES, que se buzonea a toda la población. Se colocaron carteles informativos en edificios municipales y se facilitó información, urnas y encuestas a asociaciones, centros educativos, parroquias, centros de Salud, Hospital, etc.

El periodo de recogida de encuestas en las 56 urnas instaladas en diferentes dependencias municipales y otros centros de la localidad, fue de 25 días, del 25 de enero al 18 de febrero de 2016. (ANEXO 2).

Para la difusión, también se contó con la colaboración de los colegios de Educación Especial a los que son derivados los alumnos y alumnas con discapacidad del municipio y con el Centro Base 2 que es el centro de referencia para la valoración del grado de discapacidad de los vecinos de Valdemoro, además a estos centros se les pidió datos (número, edades, etc.) de las personas con discapacidad del municipio matriculadas en el curso 2015-2016:

- Centro Base 2
- EOEP y EAT de Aranjuez.
- CPEE Ponce de León de Madrid.
- CPEE Santiago Ramón y Cajal de Getafe.
- CPEE María Montessori de Parla.
- CPEE Príncipe de Asturias de Aranjuez.

Estos centros nos facilitaron la siguiente información:

Centro Base 2: Desde el Centro Base nos comunican que dan traslado de nuestra petición a los servicios centrales y es en junio cuando publican esta información en www.madrid.org.





Del **E.O.E.P. y del E.A.T.** de Aranjuez no hemos obtenido información hasta la fecha.

CPEE Ponce de León: Nos informan que actualmente hay 2 alumnos/as de Valdemoro de 14 años en el centro.

CPEE Santiago Ramón y Cajal: Nos informan que actualmente no tienen ningún alumno/a de Valdemoro.

CPEE María Montessori: Nos informan que actualmente hay 11 alumnos/as de Valdemoro cuyas edades van de los 8 a los 15 años. **Según datos del centro, éste se diseñó para atender a unos 110 - 115 alumnos/as**, y en la actualidad esta atendiendo a 143 alumnos/as. Todos los alumnos/as utilizan la ruta para acceder al centro, es importante señalar que esta ruta no es adaptada para movilidad reducida.

CPEE MARÍA MONTESSORI (curso 2015-2016)			
EDAD	Educación Infantil Especial (EIE)	Enseñanza Básica Obligatoria (EBO)	Transición a la Vida Adulta (TVA)
8		1	
9		1	
10		1	
13		4	
14		2	
15		2	

CPEE Príncipe de Asturias: Nos facilitan datos del número de alumnos de Valdemoro y edades de los mismos durante el curso 2015-2016. Actualmente cuentan con 34 alumnos de Valdemoro. En los últimos meses 9 familias de Valdemoro han visitado el Centro indicando que van a solicitar plaza para el curso 2016 – 2017.

El Centro nos informa que continúan los 34 alumnos de Valdemoro, a los que se sumarian los 9 anteriormente citados (43). Según datos del centro, lo ideal sería que atendiera a unos 70 alumnos/as, y en la actualidad esta atendiendo a 107 alumnos/as.

El Centro cuenta con 2 autobuses de transporte escolar para los/as alumnos/as de Valdemoro, en la actualidad están completos y se prevé que no haya plazas libres para los nuevos alumnos del próximo curso.





CPEE PRÍNCIPE DE ASTURIAS (curso 2015-2016)

EDAD	Educación Infantil Especial (EIE) (3 utilizan ruta + 1 ruta adaptada)	Enseñanza Básica Obligatoria (EBO) (21 utilizan ruta + 6 ruta adaptada)	Transición a la Vida Adulta (TVA) (3 utilizan ruta)
4	3		
5	1		
6		2	
7		3	
8		4	
9		3	
10		1	
11		1	
12		2	
13		2	
14		2	
15		1	
16		3	
17		3	
18			3

Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Valdemoro: Se solicita información a la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Valdemoro sobre ocupación de aulas TEA / TGD y alumnado con necesidades educativas, nos comunican que no podemos tener datos fiables del curso 2016 - 2017 hasta el 31 de octubre de 2016 ya que en esta fecha los centros están obligados a comunicar los datos definitivos de los alumnos/as. Actualmente los Colegios de Valdemoro que cuentan con Aulas TEA/TGD en primaria, son:

- CEIP Pedro Antonio de Alarcón
- CEIP Pedro López de Lerena
- Colegio San José
- Colegio Helicón





Para el próximo curso 2016 - 2017, se abren dos nuevas Aulas TEA/TGD en:

- Colegio Nobelis
- CEIP Maestro Román Baillo

El Colegio Doña Leonor del Álamo es de escolarización preferente para alumnos/as con dificultades motoricas y cuenta con enfermera y fisioterapeuta.

El I. E. S. Avalon es de escolarización preferente para alumnos/as con dificultades motóricas.

El Colegio Helicón cuenta con Aula TEA/TGD de Secundaria.

Hay niños con necesidades educativas que pueden pasar, después de su valoración, a Aulas TEA/TGD o a Colegido de Educación Especial.





2.- ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

Finalizado el periodo de recogida de encuestas, se procede a contabilizar las depositadas en las urnas, obteniéndose un total de **318 encuestas**.

Comprobamos el empadronamiento de las personas que rellenaron las 318 encuestas, y concluimos que 7 están cumplimentadas por personas no empadronadas en Valdemoro, con lo que se retiran.

La participación en la encuesta asciende al 12,76% si nos basamos en las 2.492 personas con discapacidad empadronadas en Valdemoro a 31 de diciembre de 2015 según la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Pasamos a analizar las 311 encuestas válidas, de las que obtenemos los siguientes datos, no obstante es importante señalar que “la oferta determina la demanda” por lo que se entiende que no manifiesten la necesidad de un determinado recurso o servicio no significa que no lo necesiten sino que creen que en el municipio no pueden acceder a él.

Observaciones:

- No se tienen en cuenta lo cumplimentado en el apartado “Otras necesidades” no apareciendo en el informe por protección de datos.
- Una misma persona puede manifestar necesitar un servicio /recurso o varios.
- Se observa en cuatro encuestas que personas de edad avanzada manifiestan necesitar el recurso de Atención Temprana, con lo que estimamos que no conocen este recurso y lo marcan erróneamente.

En la siguiente tabla se muestran los porcentajes de las 311 personas, el 25.08% de las 311, manifiestan necesitar empleo, el 24.12% manifiesta la necesidad de ocio en Valdemoro y así sucesivamente.





	NECESIDADES MANIFESTADAS	Nº	PORCENTAJE
1	EMPLEO	78	25,08
2	OCIO	75	24,12
3	NO MARCA NINGUNA OPCION	60	19,29
4	DEPORTE ADAPTADO	57	18,33
5	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	52	16,72
6	APOYO AL CUIDADOR	52	16,72
7	RESPIRO FAMILIAR	51	16,40
8	ELIMINACION DE BARRERAS	48	15,43
9	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	47	15,11
10	VIVIENDA	43	13,83
11	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	40	12,86
12	CENTRO OCUPACIONAL	38	12,22
13	TRANSPORTE ADAPTADO	38	12,22
14	TELEASISTENCIA	31	9,97
15	RESIDENCIA	31	9,97
16	ATENCION TEMPRANA	30	9,65
17	VOLUNTARIADO	29	9,32
18	PISO TUTELADO	24	7,72
19	CENTRO DE DIA	20	6,43
20	PCPI ESPECIAL	9	2,89

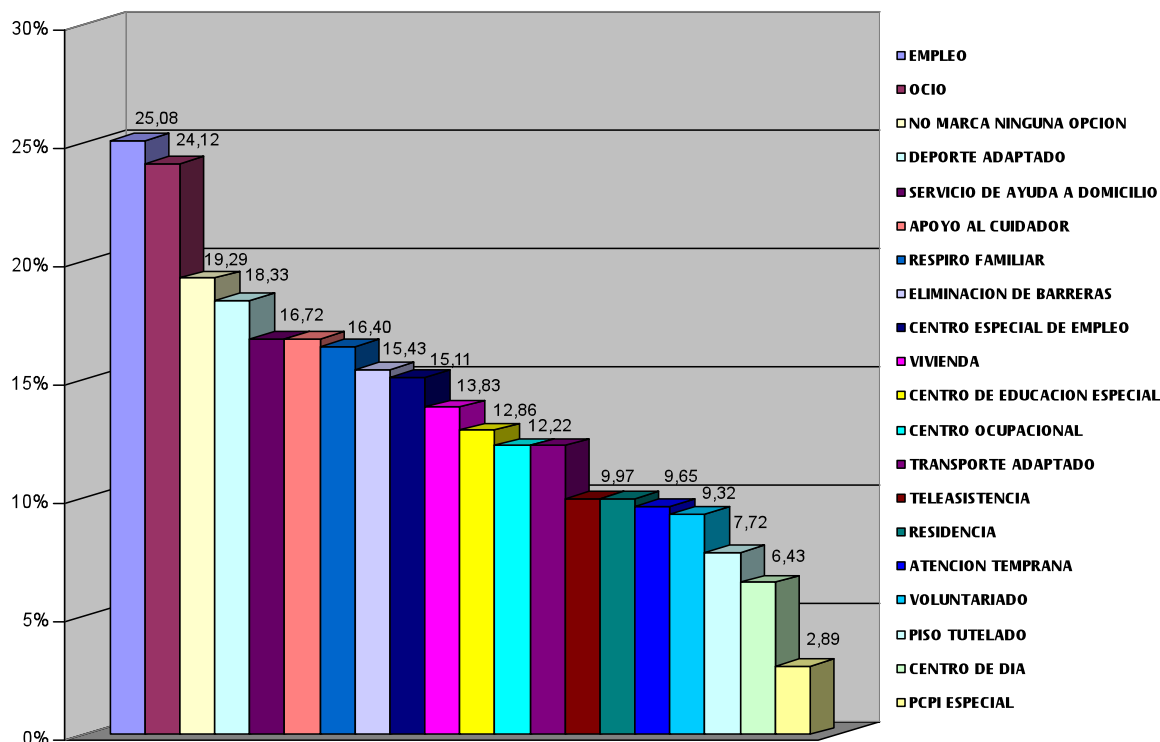
Agrupando los datos obtenemos el porcentaje de las necesidades que tienen las 311 personas que contestan la encuesta (los % no suman 100% debido a que una misma persona puede tener más de una necesidad y así lo marcan):

- Empleo: 40,19% (Empleo y Centro Especial de Empleo)
- Ocio y deporte adaptado: 42,45 %
- Dependencia y apoyo al cuidador: 59,81% (Teleasistencia, SAD, Apoyo al cuidador y respiro familiar)
- Movilidad: 27,65 % (Eliminación de barreras y transporte adaptado)
- Soluciones residenciales: 31,52% (Residencia, Vivienda y pisos tutelados)
- Educación y formación: 27,97 % (Centro de Educación Especial, PCPI Especial, Centro ocupacional)
- Atención temprana: 9,65 %
- Voluntariado: 9,32 %
- Centro de Día: 2,52%





NECESIDADES MANIFESTADAS



De la tabla anterior se concluye que hay 793 necesidades manifestadas.

	NECESIDADES MANIFESTADAS	Nº	PORCENTAJE
1	EMPLEO	78	9,83
2	OCIO	75	9,45
3	DEPORTE ADAPTADO	57	7,18
4	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	52	6,55
5	APOYO AL CUIDADOR	52	6,55
6	RESPIRO FAMILIAR	51	6,43
7	ELIMINACION DE BARRERAS	48	6,05
8	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	47	5,92
9	VIVIENDA	43	5,42
10	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	40	5,04
11	CENTRO OCUPACIONAL	38	4,79
12	TRANSPORTE ADAPTADO	38	4,79
13	TELEASISTENCIA	31	3,90
14	RESIDENCIA	31	3,90
15	ATENCION TEMPRANA	30	3,78
16	VOLUNTARIADO	29	3,65
17	PISO TUTELADO	24	3,02
18	CENTRO DE DIA	20	2,52
19	PCPI ESPECIAL	9	1,13
TOTAL		793	100





Si agrupamos estos datos por áreas resultaría que:

- Empleo: 15,75% (Empleo y Centro Especial de Empleo)
- Ocio y deporte adaptado 16,63 %
- Dependencia y apoyo al cuidador: 23,43% (Teleasistencia, SAD, Apoyo al cuidador y respiro familiar)
- Movilidad: 10,84% (Barreras y transporte adaptado)
- Soluciones residenciales: 12,34% (Residencia, Vivienda y pisos tutelados)
- Educación y formación: 10,96 % (Centro de Educación Especial, PCPI Especial, Centro ocupacional)
- Atención temprana: 3,78%
- Voluntariado: 3,65%
- Centro de Día: 2,52%





DATOS OBTENIDOS EN LAS ENTREVISTAS MANTENIDAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

		Número de personas	%	
SEXO	Hombres	158	50,8	
	Mujer	153	49,2	
NACIONALIDAD	España	298	95,82	
	Otra	13	4,18	
GRADO DISCAPACIDAD	Igual al 33%	88	28,3	
	Entre 33 y 64%	94	30,22	
	Igual o superior a 65%	129	41,48	
TIPO DISCAPACIDAD	Física	95	30,54	
	Psíquica	Intelectual	79	25,4
		Enfermedad Mental	15	4,82
	Sensorial	Visual	8	2,57
		Auditiva	12	3,86
	Múltiple (Reconocido más de un tipo de discapacidad)	102	32,8	
MOVILIDAD REDUCIDA		86	28	
EDAD	Menores de 18 años De estos 61 menores, 26, tienen entre 0 y 6 años. (8,36% del total de encuestas)	61	19,62	
	De 18 a 64 años	199	63,98	
	65 años o más	51	16,4	
TOTAL ENCUESTAS		311		

Es desde el Punto de Información municipal a la Discapacidad de Valdemoro (P.I.M.A.D.) desde donde se inicia la realización de las entrevistas a las personas que rellenan las encuestas, en el momento de la presentación de este informe, se han realizado 50 entrevistas.

Entrevistamos (a través de entrevista semi-estructurada y con preguntas abiertas, en la que el entrevistador va tomando nota de los comentarios) a personas elegidos al azar, de entre las que rellenan la encuesta para personas con discapacidad. A cada uno de las personas entrevistadas se les informo del anonimato con el que iban a ser tratadas sus respuestas.

El presente resumen pretende tener un carácter cualitativo, lo que significa que se basa en la importancia, el significado, el concepto y la percepción que tienen las personas entrevistadas acerca de su situación y experiencia. Se realiza un análisis interpretativo de los resultados y de la opinión que tienen las personas con discapacidad, considerando las dificultades y apoyos recibidos.

A continuación procedemos a detallar los temas de mayor interés manifestados por las personas entrevistadas.





2.1 EMPLEO

El empleo es un elemento muy importante para favorecer la integración social de las personas con discapacidad en la sociedad.

En la entrevista se les pide que piensen en su última experiencia laboral o intento de encontrar trabajo.

De estas entrevistas, se desprende que los trabajos más demandados son:

- Almacén.
- Embalaje.
- Empaquetado.
- Reponedor de superficies.
- Peón de jardinería.
- Lavandería.
- Limpieza.
- Conserjería.
- Puestos de información.
- Buzoneo.
- Tareas administrativas básicas.
- Teleoperador.
- Otros más especializados con formación reglada.

Un dato importante a tener en cuenta es que las personas entrevistadas tienen baja cualificación profesional.

Las personas, atendidas en entrevista, con discapacidad intelectual, solicitan información y asesoramiento para la búsqueda del primer empleo.

De las entrevistas realizadas se constata que las personas con discapacidad desconocen o tienen muy poca información acerca de lo que es un Centro Especial de Empleo (CEE) y personas que han trabajado en un CEE comentan que se centran en la productividad y no reciben los apoyos necesarios de ajuste personal y social recogidos en la ley. Sabemos la importancia y la obligación que señala la ley de la existencia en los CEE de los equipos de ajuste personal y social, nos manifiestan que en ocasiones no existen estos equipos o están bajo la tutela empresarial desvirtuándose el rigor de sus funciones. Estos comentarios no coinciden con lo que manifiestan los trabajadores con discapacidad de CEEVAL (Centro Especial de Empleo de Valdemoro).





Manifiestan que la mayoría de los Centros Especiales de Empleo se dedican a actividades de baja cualificación por lo que suelen ser trabajos duros e indican que tienen una baja remuneración.

Podemos destacar las dificultades que manifiestan encontrar las personas con discapacidad para conseguir su primer empleo y para el mantenimiento en el mismo, puntualizamos que la situación y dificultades que encuentran dependen en gran medida del tipo de discapacidad (física, psíquica, sensorial, múltiple), y de si esta es congénita o sobrevenida.

En las entrevistas realizadas, comentan que aun hoy muchos empresarios no conocen los beneficios y la obligatoriedad, en determinados casos, de contratar a personas con discapacidad así como la profesionalidad y alto rendimiento que pueden ofrecer. Creen que se mantienen los tópicos como, menor rendimiento, bajas capacidades laborales, absentismo, etc. Estas connotaciones negativas afectan en mayor medida a personas con discapacidad intelectual y a mujeres.

Se detectan problemas de integración a nivel laboral, manifiestan que los puestos son inadecuados, que no hay flexibilidad por parte de las empresas ni adaptación a la discapacidad. Falta personal especializado de apoyo, y hay un desconocimiento general de la problemática.

Personas con discapacidad intelectual consideran que el empleo es una oportunidad para conocer a nuevas personas dándole mucha importancia a las relaciones que se establecen con los compañeros de trabajo aunque saben que en ocasiones estas relaciones son escasas. Consideran además muy importante el apoyo que reciben o pueden recibir de los compañeros de trabajo.





2. 2 OCIO Y DEPORTE ADAPTADO

Consideramos ocio como el acceso a la cultura, el turismo, el deporte y el disfrute del tiempo libre. El ocio permite alcanzar una mayor calidad de vida, ya que aumenta el grado de satisfacción de la persona y favorece el desarrollo psicológico, físico y social.

Todas las personas entrevistadas coinciden en señalar las escasas oportunidades de ocio existentes en el municipio. Demandan más oportunidades de participación y adecuación de la oferta existente para el acceso a ella.

Las familias demandan actividades de ocio que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral, además de favorecer la integración de sus hijos/as con el grupo de iguales.

Los jóvenes con discapacidad solicitan la organización de actividades de ocio y tiempo libre: salidas, encuentros, torneos, campeonatos, etc. adaptados a sus posibilidades.

Además las personas entrevistadas con discapacidad física coinciden en señalar que la accesibilidad en la oferta turística está aún muy lejos de los niveles deseables.

Manifiestan que el acceso de la cultura en el municipio esta restringido por falta de ofertas, por falta de personal adecuado para apoyarles, etc.





2.3 DEPENDENCIA: SAD/ Teleasistencia/Apoyo al Cuidador / Respiro Familiar)

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, establece diferentes apoyos, ya sea mediante la prestación de servicios (ayuda a domicilio, centros de día y de noche, teleasistencia, plazas residenciales) o mediante prestaciones económicas.

Sobre la Ley de Dependencia comentan que hay escasas plazas para respiro familiar, insuficientes centros de día y centros ocupacionales, insuficientes horas de ayuda a domicilio, etc. Estas son algunas de las carencias que manifiestan las personas entrevistadas.

Cuidadores y/o familiares de personas con discapacidad gravemente afectadas indican la falta de plazas en centros especializados.

Se ha detectado una clara necesidad de la creación de una residencia para personas con discapacidad que garantice la permanencia en su pueblo para evitar el desarraigo que supone el traslado a otra localidad, para personas de edad avanzada con discapacidad cuyos cuidadores están envejeciendo y no pueden seguir ocupándose de ellos.

Progenitores de edad avanzada solicitan compartir plaza residencial con su hijo/a con discapacidad del que nunca se han separado.

Las personas con discapacidad y sus cuidadores manifiestan en entrevista la necesidad de contar con apoyos puntuales y/o continuados que favorezcan las siguientes situaciones:

- Conciliación laboral del cuidador principal.
- Actividades de ocio del cuidador principal.
- Apoyos y/o respiro en caso de operación o enfermedad del cuidador principal.

Piden estancias de respiro temporal mediante estancias en residencias o apoyos para la posibilidad de contratar a una persona durante un tiempo concreto para los cuidados de la persona con discapacidad y acompañamientos excepcionales fuera del domicilio.





2. 4 SOLUCIONES RESIDENCIALES (Vivienda familiar, piso tutelado, compartido, con apoyos, etc.)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 25.1) establece el derecho de todas las personas a una vivienda digna y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas señala la accesibilidad de las viviendas como uno de los elementos a incorporar por parte de los estados como garantía de igualdad y autonomía de las personas con discapacidad.

Las personas con movilidad reducida manifiestan encontrar barreras en el acceso a la calle, escaleras y ascensores, garajes y zonas de aparcamiento y zonas comunes. En el interior de la vivienda encuentran barreras en las puertas de acceso a las estancias, pasillos, platos de ducha, grifería, altura de interruptores, videoportero, etc.

Por lo tanto, piden que las viviendas sean concebidas para ser usadas por todas las personas, con y sin discapacidad, jóvenes y mayores, personas que viven solas, etc.

Comentan diferentes formas de apoyar el acceso a una vivienda de las personas con movilidad reducida como pueden ser; ayuda económica para la compra, el alquiler o la mejora de la accesibilidad. En las viviendas de protección oficial debe reservarse como mínimo un 3% de las mismas para personas con discapacidad, debiendo ser éstas accesibles, manifiestan ser insuficiente.

Falta de ayudas para la adaptación de comunidades. Las personas con discapacidad tienen derecho a pedir la accesibilidad del edificio en el que residen; el coste será o no asumido por la comunidad de propietarios, dependiendo de su cuantía, si excede el coste y los propietarios no quieren asumirlo, será la persona con discapacidad quien deba asumir el coste. En muchas ocasiones los vecinos se niegan a llevar a cabo las actuaciones de accesibilidad aun sabiendo que viene recogido en la ley, por el coste de estas, lo que supone que las adaptaciones necesarias se alarguen en el tiempo o incluso no se lleven a cabo.

Falta de ayudas para la adaptación de viviendas.

Las personas en situación de dependencia con discapacidad severa reside con sus padres. Se ha detectado por ello, una clara necesidad de la creación de una residencia para personas con discapacidad que garantice la permanencia en su pueblo para evitar el desarraigo que supone el traslado a otra localidad, tanto para personas con discapacidad intelectual de edad avanzada, como para personas con discapacidad cuyos cuidadores están envejeciendo y no pueden seguir ocupándose de ellos.

Progenitores de edad avanzada solicitan compartir plaza residencial con su hijo/a con discapacidad del que nunca se han separado.

Escasas plazas para pisos tutelados, viviendas y residencias y están alejados del entorno habitual dónde las personas viven, las personas entrevistadas han manifestado la





necesidad de estos recursos en Valdemoro.

Es constante la solicitud de un recurso de vivienda por parte de personas con discapacidad y sus familias.

Las personas con discapacidad intelectual solicitan pisos tutelados y personas con discapacidad física y sensorial solicitan viviendas adaptadas y/o ayudas para reformar su vivienda actual, así como la participación en el programa de Vida Independiente.





2. 5 EDUCACION

El derecho a la educación se enmarca dentro de los derechos humanos.

Las familias manifiestan la necesidad de un Centro de Educación Especial en Valdemoro para evitar las dificultades que ocasiona el desplazamiento habitual a otras localidades y mejorar así la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad. Manifiestan que acudir a un colegio fuera de su municipio supone tener que renunciar a actividades extraescolares que el propio centro facilita ya que perderían el servicio de ruta. De igual manera supone una dificultad añadida a la hora de crear un grupo de amigos (acudir a cumpleaños, salidas al cine, etc.).

El desplazamiento diario a otros municipios supone para las familias un estado de tensión añadido ante posibles accidentes, retrasos causados por averías, atascos, lluvia, etc. que en ocasiones obligan a las familias a ir a buscar a sus hijos/as a la propia carretera con el riesgo que supone la transferencia de los niños/as de un vehículo a otro.

La frecuencia con la que acuden a distintos especialistas les obliga a perder la jornada completa en el colegio al no estar este, en su municipio.

Además hay familias que por la discapacidad de su hijo/hija, deciden escolarizarlo en otro centro distinto al de referencia. Esto supone la pérdida de ayudas de la administración educativa, por ejemplo las ayudas para el transporte.

En colegios de educación especial se configuran las aulas por edades, y las familias nos manifiestan su disconformidad con esto, ya que creen que deberían configurarse según la capacidad intelectual individual.

Los padres opinan favorablemente sobre la integración escolar para sus hijos como la opción más positiva. No obstante, muestran desacuerdos en cómo ésta se lleva a cabo y reclaman más información sobre el proceso de escolarización y sobre los objetivos y evaluación educativa de sus hijos.

Los padres de alumnos/as con necesidades educativas derivadas a aulas TEA / TGD piden que se abran más aulas y se respeten los ratios.

Las familias manifiestan no tener suficiente información sobre ayudas, becas, apoyos, etc., no son rápidos los procedimientos para acceder a las ayudas técnicas, prótesis... necesarias para una adecuada escolarización y no se reciben ayudas para sufragar los gastos extraordinarios que suponen los apoyos que requieren sus hijos/as fuera del colegio.

En la etapa de secundaria se detectan más carencias que en primaria. Los profesores están menos preparados sobre las dificultades del alumno con discapacidad en comparación con los maestros.





En el paso a la educación no obligatoria, las dificultades aumentan entre otros factores, por las barreras existentes en los centros, por sus necesidades educativas específicas y por la falta de formación al profesorado para atenderles.

El personal que trabaja en los centros no tiene formación en lo que a discapacidad se refiere y apenas conocen las necesidades de los alumnos, aunque la actitud del profesorado es positiva y de aceptación hacia la discapacidad, comentan que según avanza el curso escolar, estos alumnos quedan excluidos de la mayoría de actividades.

La opinión de los padres en cuanto a la educación recibida por sus hijos/as en los diferentes centros, no es homogénea, encontrando opiniones muy diferentes según cada experiencia.

Los encuestados coinciden mayoritariamente en que los centros no disponen de recursos (materiales, tecnológicos y didácticos) suficientes y adecuados para la atención de este alumnado.

Son habituales las manifestaciones de los encuestados sobre la necesidad de ampliar los recursos de orientación educativa y psicopedagógica

Los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales que finalizan la enseñanza obligatoria en colegios de integración, reclaman la implementación en el municipio de ciclos de formación profesional especial.





2. 6 ACCESIBILIDAD ELIMINACION DE BARRERAS / TRANSPORTE ADAPTADO

La Convención hace hincapié en que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, asegurando el acceso universal y el diseño para todos.

Las personas entrevistadas manifiestan que la mayoría de los edificios de viviendas incumplen algún criterio de accesibilidad. La causa más frecuente se encuentra en el interior y en el acceso a los edificios.

Los edificios públicos están en una situación similar.

En la calle, los principales problemas son las aceras, especialmente por estrechamientos, bordillos, el mal estado del pavimento y los cruces.

Muchas de las personas con movilidad reducida manifiestan necesitar un acompañante para salir de casa.

Si bien existe una mayor concienciación sobre accesibilidad en el transporte en autobús, el mismo no llega a los niveles mínimos de accesibilidad, situación que se produce especialmente en los autobuses interurbanos.

Algo positivo para las personas con movilidad reducida es que existen tarjetas especiales de aparcamiento y la posibilidad de solicitar la reserva de una plaza de aparcamiento cercana a su domicilio o centro de trabajo.

Manifiestan deficiencias en la iluminación en determinadas zonas, en la señalización, falta de adaptación en bordillos, entorno y acceso autobuses, acceso a servicios, árboles en las aceras, coches mal aparcados y subidos a las aceras, pavimento inadecuado, barreras en edificios públicos (correos, piscina climatizada, polideportivos, puertas de acceso en centro de salud, acceso a la Concejalía de Educación, escenario del teatro municipal y necesidad de espacio reservado para sillas de ruedas, escenario del centro de asociaciones, etc. salones de actos municipales no adaptados a movilidad reducida tanto para asistentes como ponentes o artistas) y privados (Cajeros, etc.), obstáculos, rampas sin barandillas, aparcamientos sin zonas de transferencias, etc.





2.7 CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y TRATAMIENTO (CATT)

Es un servicio que tiene por finalidad ofrecer un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años con discapacidad o retraso en su desarrollo, a la familia y al entorno, con el objetivo de dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo, o que tienen riesgo de padecerlos.

La intervención terapéutica se planifica y programa de forma individual, considerando las necesidades y posibilidades de cada niño/a en cada área del desarrollo, la situación y posibilidades de su familia, medio escolar y entorno social.

Las familias manifiestan la falta de información y el retraso en los diagnósticos. Es su insistencia lo que hace que los profesionales valoren, deriven y evalúen a sus hijos/as.

Es más fácil la detección temprana cuando el niño/a está escolarizado en Escuelas de Educación Infantil.

Las familias informan que a partir de la asistencia al CATT han empezado a intervenir sobre el niño y observan mejorías en el desarrollo, a pesar de que se especifica en algunas encuestas que desconocían el centro y los servicios que presta.

Como conclusión relevante destacamos que las familias consideran que la influencia del CATT, tanto en la mejora del niño como en su estado de ánimo de los padres es muy positiva, ofreciendo esperanza a la situación de dificultad de su hijo/a

Los padres consideran necesaria la ampliación de la oferta de plazas para conseguir que todas las familias en dicha situación puedan acceder a un centro que ofrezca este tipo de recursos a los niños/as y sus familias, independientemente de su nivel socioeconómico, ya que las familias reconocen que el Centro y los profesionales que lo constituyen les ayudan a mejorar tanto su situación personal como familiar.

Centrándonos en aspectos más particulares del centro, destacamos que la infraestructura del centro, obtiene una valoración muy positiva.

Los familiares entrevistados solicitan que se atiendan a los menores en un tramo de edad más amplio.





2. 8 CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es un servicio de carácter socio rehabilitador y de estancia diurna destinado a proporcionar atención medico rehabilitadora, atención psicológica, habilitación personal y social y cuidados personales a personas con discapacidad intelectual y /o física con gran dependencia, de edades comprendidas entre los 18 y 65 años. Cuenta además con los servicios de transporte y comedor.

Se desprende de las entrevistas que es necesario el aumento de plazas, sobre todo para personas con discapacidad física gravemente afectadas.

Los familiares de usuarios de centros de día solicitan el aumento de los profesionales de atención directa así como el número de horas de atención de determinados profesionales como el psicólogo y logopeda.

Los familiares y usuarios del Centro de Día de Valdemoro solicitan el acondicionamiento del terreno principalmente en el huerto y en el área de juego y así poder utilizar los materiales disponibles como la mesa de pin pon, colocación de pérgola que de sombra en verano. Solicitan equipos informáticos para los usuarios/as y la ampliación del centro a todo el edificio.

Todos coinciden en señalar que están satisfechos en el Centro de Día y les gustan las actividades que realizan aunque añadirían más salidas, incluso de fines de semana.





2.9 VOLUNTARIADO

De forma transversal se ha preguntado en todas las entrevistas sobre la figura del voluntariado y como podría influir o no en la mejora de la calidad de vida de la persona con discapacidad.

De forma unánime, bajo excepciones de excesiva sobreprotección de la familia, desde todos los ámbitos, se ve la figura del voluntario, formado y especializado en discapacidad, como un apoyo importante e incluso imprescindible que va a facilitar la integración de la persona con discapacidad y que supone un respiro importante para la familia.

Es imprescindible contar con el apoyo del voluntariado, “El voluntariado crea capital social y humano. Es un camino hacia la integración y el empleo y un factor clave para mejorar la cohesión social “(Comisión Europea sobre Políticas Europeas y Voluntariado).





2.10 OTROS

De la lectura de las encuestas se desprende que en el municipio hay personas en tratamiento en Salud Mental que reclaman más recursos especializados, piden la creación en Valdemoro de centros de día de rehabilitación psicosocial, centros de día de soporte social y centros de rehabilitación laboral, residencias y pisos supervisados para la mejora de su autonomía y de su calidad de vida, potenciando su integración social y que ofrezcan apoyo a las familias. Ya que consideran que la atención ofrecida en el municipio en Salud Mental es insuficiente. En este punto también hay que tener en cuenta que por las características de la Enfermedad Mental y sus reticencias, muchas de estas personas no han solicitado la certificación del grado de discapacidad al que podrían tener derecho.





3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El objetivo principal es hacer llegar a las administraciones correspondientes los resultados de este estudio.

Detallamos las propuestas recibidas por las personas con discapacidad y sus familias agrupadas por tramo de edad:

Menores (de 0 a 18 años)

- Agilizar la lista de espera del CRECOVI.
- Agilizar la lista de espera para el CATT (Centro de Atención Temprana y Tratamientos AMIVAL).
- Mantener la línea de coordinación con la administración para continuar con la ampliación de plazas del CATT.
- Aumentar los profesionales de los equipos de orientación educativa EOEP y EAT.
- Ampliar las posibilidades de formación de los profesores para atender a la diversidad del alumnado
- Incentivar procesos de mejora e innovación educativa en los centros escolares para promover en ellos una mejor atención a la diversidad de necesidades de todos los/las alumnos/as.
- Aumentar el profesorado de apoyo en los centros.
- Creación de un centro público de educación especial en Valdemoro. (Ver apartado EDUCACION). Padres y madres de niños y niñas con diversidad funcional de Valdemoro han constituido una plataforma para la creación de un colegio de educación especial. COESVAL solicita un centro educativo que de servicio a los niños y niñas con discapacidad y otros pendientes de evaluación residentes en el municipio debido a sus necesidades educativas especiales y por el trastorno que les supone realizar diariamente varios kilómetros e invertir en llegar a su colegio para recibir la educación especial que les corresponde.
- Continuar con el número de aulas preferentes TEA/ TGD en Primaria (Trastorno del Espectro Autista) en los centros ordinarios, facilitando así el mantenimiento de la ratio de estas aulas.
- Solicitar a la administración educativa la implementación de recursos de formación profesional específicos para personas con discapacidad en el municipio. (Programas Profesionales Especiales). En la actualidad la oferta educativa de Valdemoro no cuenta con este tipo de recursos por lo que los alumnos y alumnas con discapacidad que terminan la educación obligatoria en la modalidad de inte-





gración, no pueden continuar con su formación en el sistema educativo reglado.

- Creación de parques adaptados a niños/as con discapacidad.
- Facilitar la integración en las actividades de ocio en las fiestas del municipio (hinchables, juegos, etc.).
- Ampliar la coordinación en lo que respecta a los servicios sociales, educativos y de salud que recibe y necesita la persona con discapacidad.

Adultos (De 18 a 65 años)

- Formación y Empleo: promover iniciativas que faciliten el acceso a la formación para el empleo con el objetivo de mejorar la cualificación.
- Solicitar a la administración autonómica el aumento de las plazas del centro ocupacional para reducir la lista de espera. Desde los Colegios de Educación Especial nos solicitan que se agilicen los tramites para la ampliación de plazas ya que alumnos/as con 18 años que deberían pasar a Centro Ocupacional, deciden mantenerse hasta los 21 en el colegio y en muchas ocasiones salen y se quedan sin recurso. Desde estos mismos centros nos indican que conocen que la autorización administrativa del Centro Ocupacional de Valdemoro es para 90 plazas y en la actualidad cuenta con 50 usuarios/as.
- Buscar cauces de colaboración y financiación con la administración y con entidades e instituciones privadas que faciliten la creación de recursos de vivienda, como son los pisos tutelados, viviendas con apoyo, etc.
- Facilitar ayudas económicas para la adaptación de la vivienda familiar y favorecer así el mantenimiento de la persona con discapacidad en su domicilio.
- Aumentar los recursos de Salud Mental del municipio.

Mayores / Dependencia (Dependientes, menores de 65 años, y personas mayores de 65 años con discapacidad.)

La media de edad de las personas con discapacidad está aumentando y no hay recursos especializados para atender sus necesidades, por lo que las propuestas son las siguientes:

- Personas grandes dependiente necesitan más personal de apoyo.
- Creación de residencia para personas con discapacidad.
- Destinar plazas para respiro familiar en residencia para personas con discapacidad o en residencias para personas mayores dependientes.
- Destinar plazas en residencias para personas con discapacidad o en residencias





para personas mayores dependientes, para la persona con discapacidad y para la persona que ha sido su cuidador principal durante toda su vida

Del análisis de los datos, de forma transversal hacemos las siguientes propuestas:

- Ocio: actividades de ocio adaptado, actividades de fines de semana, campamentos, etc.
- Trabajar para que las personas con discapacidad logren en todos los ámbitos de su vida, incluido el ocio, unas altas cotas de autonomía e independencia.
- Fomentar que las asociaciones de personas con discapacidad incluyan en su red de servicios, el ocio, para cubrir el vacío existente actualmente. Deporte adaptado: organización de campeonatos, torneos, competiciones, etc.
- Se debe favorecer un ocio inclusivo, lo que supone utilizar los mismos equipamientos, servicios y programas de ocio por todas las personas tanto con discapacidad como sin discapacidad y con apoyos para las personas con necesidades específicas. Se debe plantear una oferta de ocio que contemple a todos dentro de la misma propuesta.
- Tanto para las actividades de ocio y de deporte adaptado se contaría con el apoyo de Voluntariado especializado en Discapacidad.
- En cuanto al transporte adaptado solicitaremos al Consorcio de Transportes el cumplimiento de la normativa vigente.
- Debe integrarse en la planificación urbanística, la accesibilidad como un requisito imprescindible.
- A través de la colaboración que mantenemos con el Centro Base 2 de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, sabemos que se ha solicitado la realización de un Plan de Autismo y un Plan de Fibromialgia. Teniendo en cuenta la importancia de la elaboración de estos planes y la incidencia que tendría en nuestra localidad su aplicación, solicitamos que se cuente con nuestro municipio para llevarlos a cabo.

Valdemoro es un municipio importante de la zona sur de la Comunidad de Madrid. A lo largo de los últimos veinte años, el número de habitantes ha aumentado significativamente. También el número de personas con discapacidad, lo que requiere un aumento de la tipología y del número de servicios y recursos dirigidos a este sector de población.

Con la iniciativa de la encuesta realizada, el análisis de los datos obtenidos y las líneas de actuación propuestas, nuestra meta es convertirnos en un referente regional en cuanto a la atención a la discapacidad.





Valdemoro ha sido un municipio pionero en llevar a cabo importantes proyectos en materia de discapacidad, obtuvo subvenciones del Fondo Social Europeo, llegando a ser considerado como modelo de buenas prácticas a nivel europeo con el Proyecto de Inserción sociolaboral para personas con discapacidad intelectual (Proyecto Urbanita) en colaboración con la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.







ANEXOS





ANEXO 1.

Encuesta para las personas con discapacidad y sus familias

Datos de la persona con discapacidad			
Nombre			
Primer apellido			
Segundo apellido			
Mujer <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>		
NIF/NIE			
Fecha de nacimiento			
Nacionalidad			
Dirección			
Número	Piso	Puerta	
Código postal			
Correo electrónico			
Teléfono 1			
Teléfono 2			

Datos del representante de la persona con discapacidad (si la persona con discapacidad es menor o está incapacitada judicialmente)	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Mujer <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>
NIF/NIE	
Fecha de nacimiento	
Nacionalidad	
Correo electrónico	
Teléfono 1	
Teléfono 2	
Indique la relación con la persona con discapacidad	

Datos de la discapacidad			
Tipo de discapacidad	Sensorial		
Física <input type="checkbox"/>	Intelectual <input type="checkbox"/>	Enfermedad mental <input type="checkbox"/>	Visual <input type="checkbox"/>
			Auditiva <input type="checkbox"/>
Porcentaje			
Movilidad reducida	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Necesidad de ayuda de tercera persona	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Centro base en el que le reconocieron la discapacidad o le revisaron por última vez			

¿Tienes incapacidad laboral permanente?	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Tipo:	Total <input type="checkbox"/> Absoluta <input type="checkbox"/> Gran invalidez <input type="checkbox"/>

Los datos recogidos en este impreso, serán incorporados y tratados en el fichero de datos de carácter personal "REDISVAL" cuya finalidad es la Gestión del registro de las personas con discapacidad del municipio de Valdemoro, para analizar los datos con fin de evaluar las necesidades del colectivo, así como la organización de recursos, siendo el órgano responsable el Ayuntamiento de Valdemoro. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá dirigirse a la Concejalía de Asuntos Sociales y Mujer del Ayuntamiento de Valdemoro, sita en Plaza de Autos, 12. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los servicios y apoyos que actualmente utilizo para mejorar mi calidad de vida son: (marque las casillas correspondientes)	
Atención temprana	<input type="checkbox"/>
Centro de educación especial	<input type="checkbox"/>
PCPI especial o PP especial	<input type="checkbox"/>
Centro Ocupacional	<input type="checkbox"/>
Centro Especial de Empleo	<input type="checkbox"/>
Centro de día	<input type="checkbox"/>
Servicio de Ayuda a Domicilio	<input type="checkbox"/>
Teleasistencia	<input type="checkbox"/>
Residencia	<input type="checkbox"/>
Piso tutelado	<input type="checkbox"/>
Respiro familiar	<input type="checkbox"/>
Voluntariado	<input type="checkbox"/>
Deporte adaptado	<input type="checkbox"/>
Ocio	<input type="checkbox"/>
Empleo	<input type="checkbox"/>
Eliminación de barreras	<input type="checkbox"/>
Apoyo al cuidador	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>
Transporte adaptado	<input type="checkbox"/>

Los servicios y apoyos que necesito para mejorar mi calidad de vida son: (marque las casillas correspondientes)	
Atención temprana	<input type="checkbox"/>
Centro de educación especial	<input type="checkbox"/>
PCPI especial o PP especial	<input type="checkbox"/>
Centro Ocupacional	<input type="checkbox"/>
Centro Especial de Empleo	<input type="checkbox"/>
Centro de día	<input type="checkbox"/>
Servicio de Ayuda a Domicilio	<input type="checkbox"/>
Teleasistencia	<input type="checkbox"/>
Residencia	<input type="checkbox"/>
Piso tutelado	<input type="checkbox"/>
Respiro familiar	<input type="checkbox"/>
Voluntariado	<input type="checkbox"/>
Deporte adaptado	<input type="checkbox"/>
Ocio	<input type="checkbox"/>
Empleo	<input type="checkbox"/>
Eliminación de barreras	<input type="checkbox"/>
Apoyo al cuidador	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>
Transporte adaptado	<input type="checkbox"/>

Otras necesidades (Indicar cuáles):

Firmado:





ANEXO 2. TABLA PARTICIPACION EN LA ENCUESTA 2016.

	LUGAR	DIRECCION	TOTAL
1	Ayuntamiento	Pza de la Constitución, 11	1 38
34	Asociación Esclerosis Múltiple	Paseo de la Rambla, 15	1 37
31	Centro Ocupacional - AFUCOVA	C/ Estrella de Elola, 9	1 28
55	AMIVAL - Centro de Atención Temprana y Tratamientos	C/Apolo, 22	1 28
20.1	Centro de Servicios Sociales	Plaza de Autos, 12	1 17
4	Centro Ramón Areces	C/ Tenerías 28	1 15
23	Centro Cultural Juan Prado	C/ Estrella de Elola, 27	1 14
2	Centro de barrio La Estación - Alzheimer	C/ Formentera 5	1 13
3	Centro de Servicios Sociales (El Restón)	C/ Apolo, 22	1 12
24	Centro de Asociaciones	C/ Río Manzanares, 4	1 12
28	Centro de Día San Luís Gonzaga	Parque Bolitas del Airón s/n	1 11
22	Centro de Actividades Educativas	C/ Cuba c/v Avda Hispanoamérica	1 10
30	Centro Municipal de Mayores	C/ General Martitegui s/n	1 9
10	CEIP Doña Leonor del Álamo	C/ Rosalía de Castro s/n	1 7
32	Hospital Infanta Elena	Avda Reyes Católicos, 21	1 6
36	Concejalía de Urbanismo	Plaza de la Constitución, 1	1 6
7	Biblioteca Ana M ^a Matute	Avda Hispanoamérica c/v C/ Cuba	1 5
15	CEIP Fray Pedro Aguado	C/ Duque de Lerma s/n	1 5
14	CEIP Pedro López de Lerena	C/ Libertad s/n	1 4
17	CEIP Nuestra Señora del Rosario	C/ Fuentecilla s/n	1 4
29	Centro de Día Juan Pablo II	Parque Bolitas del Airón s/n	1 3
35	Piscina Climatizada Valdesanchuela	C/ Valdesanchuela s/n	1 3
46	Colegio Helicón	C/ Maria Curie, 19	1 3
9	CEIP Diego Muñoz Torrero	C/ Maria Curie	1 2
13	CEIP Pedro Antonio de Alarcón	C/ Artemisa s/n	1 2
18	Parroquia Nuestra Señora del Pilar	Avda Mar Egeo	1 2
25	Asociación Con Otra Mirada	C/ Alarcón	1 2
40	E.I. Los Sauces	Glorieta de Lituania s/n	1 2
41	E.I. Los Paraísos	Paseo del Prado s/n	1 2
47	Colegio Lagomar	Avda Mar Adriático, 5	1 2
11	CEIP Fuente de la Villa	Cuesta Valderremata s/n	1 1
19	Casa Parroquial	C/ Pza Canovas del Castillo, 12	1 1
37	E.I. Ailantos	Pza Duque de Ahumada s/n	1 1
42	IES Matías Bravo	Avda Mar Egeo s/n	1 1
43	IES Villa de Valdemoro	C/ Herencia 1	1 1
45	IES Neil Armstrong	C/ Ronda de San Sebastián, 10	1 1
54	Colegio Nobelis	C/ Carmen Martin Gaité, 3	1 1
5	Ermida Santísimo Cristo de la Salud - CARITAS	C/ Cristo de la salud, 17	1 0
6	Aulas infantiles y Casa de Niños	C/San Jose, s/n	1 0
8	CEIP Cristo de la Salud	Paseo del Prado s/n	1 0
12	CEIP Maestro Román Baillo	Avda del Mar Egeo s/n	1 0
16	CEIP Vicente Aleixandre	C/ Pizarro s/n	1 0
20.2	Centro Vicente Ferrer		1 0
21	Universidad Popular de Valdemoro (UPV)	C/ Doctor Barraquer s/n	1 0
27	Iglesia Ortodoxa (sin urna, lo acercan ellos)	C/ Marte, 78	1 0
33.1	Centro de Salud	C/ Parla	1 0
33.2	Centro de Salud	Avda Mar Mediterráneo	1 0
38	E.I Jacaranda	C/ Libertad,108	1 0
39	E.I. Los Olivos	C/ Artemisa s/n	1 0
44	IES Avalon	C/ Dalí 50	1 0
48	Colegio Marques de Vallejo	Paseo del Juncarejo s/n	1 0
49	Colegio Nuestra Señora	Avda de Europa, 100	1 0
50	Colegio Samer Calasanz	C/ de las Tenerías, 30	1 0
56	Colegio San José	Plaza del Conde, 5	1 0
51	Colegio Valle del Miro	C/ Clara Campoamor, 2	1 0
53	Iglesia Evangelista	C/ Seseña	1 0





Ayuntamiento de Valdemoro

